

ACTA N°1-2024

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE VEINTISÉIS HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. José Matarrita Sánchez	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

El señor Gustavo Gutiérrez informa el señor Emmanuel González Alvarado se encuentra de vacaciones y se ha recibido la CIRCULAR-R-100-2023, mediante la cual se designa al señor José Matarrita Sánchez como rector con recargo del 02 de enero al 02 de febrero de 2024, quien participará en la sesión de hoy.

A las catorce y treinta uno, se incorpora el señor José Matarrita Sánchez.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación del acta No. 56-2023

El señor José Matarrita se abstiene de votar de la aprobación del acta por no haber comparecido en la sesión No.56-2023.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.56-2023 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

Oficio OF-ADI-009-2024 de 18 de enero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el informe de Evaluación anual y ejecución semestral, II Semestre 2023.

A las catorce horas y treinta minutos, se recibe al señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional y al señor Gustavo Otárola Vega, director del Área de Administración de OPES.

El señor Pablo César Marín inicia su intervención manifestando que se presentará la Evaluación anual y ejecución semestral, II Semestre 2023, esto debido a una norma establecida en las nuevas técnicas de presupuesto.

El señor Pablo César Marín desarrolla la presentación:

Muestra el porcentaje de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2023 de los siguientes programas OPES, CENAT, PEN y CONARE.

En los principales resultados de la evaluación física por programa:

OPES-Gestión Institucional:

- -Plan de comunicación del CONARE
- -Estrategia de ética institucional
- -Implementación del plan de acción 2023 del Marco de Gobierno y Gestión de las TIC
- -Aplicación de la nueva Ley de Contratación Pública en el CONARE
- -Subsistema de Bienestar y calidad de vida
- -Programa de certificación de competencias laborales
- -Implementación de las NICSP
- -Plan de Gestión de Datos en el CONARE
- -Plan de preservación digital de los objetos digitales del CONARE

OPES-Temas sustantivos

- - 8 informes sobre el estudio de Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades estatales 2017-2019 en pregrado y grado
- - 2 informes sobre el estudio de Caracterización de la población estudiantil estatal matriculada en el I periodo lectivo del 2022.
- - Compendio de artículos
- -Propuesta metodológica PLANES 2026-2030
- -Base de datos del estudio perfil de salida de las personas graduadas en pregrado-grado y posgrado 2022
- -Acciones de articulación: Modelo de regionalización interuniversitario e informe sobre nomenclaturas internacionales
- - 5 estudios académicos: Perspectiva del empleador sobre desempeño laboral (recursos naturales), Práctica Docente, Formación profesional en la cultura Cabécar, Percepción de los evaluados del proceso de acreditación y modelo para la valoración de la pertinencia de las carreras
- -Informes de avance de investigaciones: *“Creación de capacidades y competencias en sistemas regionales de innovación”*, *“Componente STEAM en perfil de carreras de ciencias sociales”*.
- -Informe final: *“Análisis comparativo y estado de la estrategia de internalización en Europa y América Latina”*

CeNAT-Temas sustantivos

- En las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia se obtuvieron:
- - 58 Publicaciones
- - 139 Actividades de transferencia de conocimiento
- - 64 Proyectos ejecutados
- - 12 nuevos convenios de articulación externa
- - Acompañamiento a estudiantes bajo distintas modalidades

PEN-Temas sustantivos

- - 81 investigaciones base y experimentales para informes
- - 3 Estrategias de investigación (Estado Nación, Estado de la Justicia y Estado de la Región)
- -2 informes y 12 capítulos publicados: Estado de la Nación y Estado de la Educación
- -45 Bases de datos sobre temas de DHS
- -10 herramientas de visualización de productos de investigación
- -2 portales web actualizados
- -13 nuevos convenios de articulación
- -12 proyectos y 4 investigación con entidades o fuentes de información
- - Implementación de la estrategia de difusión

Informa que se establecieron 35 metas de los tres programas en conjunto, de las cuales 2 tuvieron desviaciones:

- ✓ Proyecto de construcción del tanque de combustible(OPES)
- ✓ Transferencias de conocimiento (CeNAT)

El señor Gustavo Gutiérrez consulta a que se refiere con el tanque de combustible.

El señor Gustavo Otárola responde que este tanque es para la planta que alimenta la electricidad cuando se va la luz, se está proponiendo hacer uno con menos capacidad e instalarlo afuera, pero se ha dificultado la ejecución de tener los permisos necesarios.

Explica la vinculación del Plan Anual Operativo 2023 con el PLANES (2021-2025) sobre los ejes sustantivos y ejes estratégicos.

Con el cuadro de los resultados de la evaluación de ejecución presupuestaria, resalta que se recibieron 104% de los ingresos presupuestados vs los que recibieron.

También muestra otro cuadro con la ejecución y composición relativa por objeto de gasto según lo programado, el presupuesto de CONARE en su totalidad y se ejecutó el 92%, se ha analizado en conjunto con la Administración es mejorar ciertos procesos de contratación sobre todo en los bienes duraderos.

El promedio de ejecución total del CONARE del 2018 al 2023 fue de un 88% y la ejecución presupuestaria del 2023 fue de un 92%.

Con respecto a las desviaciones financiera para OPES, CeNAT y PEN:

- Ajustes en las fechas de contratación de personal de campo, por entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público.
- Contrataciones para el mantenimiento del edificio: algunas adjudicadas parcialmente, otras a un plazo menor a lo previsto o bien declaradas infructuosas.
- Ahorros generados en la contratación de servicios estadísticos y en algunas subpartidas de servicios básicos, materiales, suministros y combustibles por la continuidad del modelo de actividades teletrabajables.
- Incumplimiento del plazo de entrega por parte del proveedor de los suministros para la brigada de emergencia.
- Solicitud de prórroga en el plazo de entrega del proyecto de construcción del tanque de combustible.
- Contrataciones formalizadas, pero no canceladas en el año.
- Recursos pendientes de transferir a los estudiantes por becas otorgadas para conclusión de trabajos finales de graduación.

Gasto corriente, gasto de capital y gasto total presupuestado, referente a la Regla Fiscal al 31 de diciembre 2023 -colones-

- El presupuesto 2023 del CONARE, en la partida "Sumas sin asignación presupuestaria" tiene presupuestada la suma de ¢92 383 765. Este monto no se considera en el cumplimiento de la regla fiscal.
- Desde la formulación el CONARE alcanzó el límite de regla fiscal, por tanto, no se realizaron presupuestos extraordinarios

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL Y EJECUCIÓN SEMESTRAL, II SEMESTRE 2023.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 8 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Adriana Solano Laclé, Embajadora de Costa Rica en Canadá, mediante el cual remite informe de la reunión de trabajo con la señora Lucie Laflammeda, Directora General de la Universidad TELUQ y su equipo de internacionales, el pasado 8 de diciembre.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL INFORME DE LA SEÑORA ADRIANA SOLANO LACLÉ, EMBAJADORA DE COSTA RICA EN CANADÁ SOBRE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SEÑORA LUCIE LAFLAMMEDA, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TELUQ A LA COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DFOE-CAP-3035 (18042) de 14 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, gerente de Área de la División de Fiscalización

Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos.

El señor Eduardo Sibaja comenta que el oficio tiene copia al Área Administrativa, a la Auditoría Interna y a Recursos Humanos de OPES.

SE TOMA NOTA.

- c) Correo electrónico de 15 de diciembre de 2023, suscrito por el señor David Julien, Secretario General Ejecutivo, Organización Universitaria Interamericana, mediante el cual informa sobre su visita el martes 30 de enero en CONARE.

El señor Eduardo Sibaja informa que la visita es para iniciar un plan de trabajo conjunto para el evento del 2025.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que como excepción esta audiencia será presencial.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE PARA EL SEÑOR DAVID JULIEN, SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO, ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 30 DE ENERO DE 2024 A LAS 2:30 p.m. EN LA SALA DE RECTORES DE LAS INSTALACIONES DEL CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.
 - d) Oficio DFOE-CAP-3257 (18397) de 15 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite respuesta sobre las observaciones del CONARE al borrador de informe de auditoría sobre la planificación integral del sistema educativo.

El señor Eduardo Sibaja informa que aceptaron todas las observaciones enviadas por CONARE.

El señor Francisco González le parece que es valioso ese alcance, obviamente tiene complejidad en términos del abordaje que hay que hacer, pero si cuanto a la delimitación que la Contraloría diga claramente a la Ministra que ella es la rectora de educación primaria y enseñanza media y que el rector del sector educación superior es CONARE.

- e) Oficio DFOE-CAP-3259 (18404) de 15 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el Informe No. DFOE-CAP-IAD-00012-2023, Informe de Auditoría sobre la planificación integral del sistema educativo.

El señor Rodrigo Arias manifiesta su satisfacción porque se hace la separación en relación con lo que era el informe anterior, el cual se vio con dos días de anticipación en sesión de CONARE y advertimos de la importancia de intervenir ante la Contraloría y aclararle sus

errores, ante todo su gran preocupación de que no podíamos quedar bajo las decisiones de política que tomara el Consejo Superior de Educación ni el MEP.

En relación con este informe que finalmente nos llega, pero a pesar de este punto positivo, le disgusta la forma como nos obliga a hacer una política para la educación superior. O sea está la Contraloría dándonos ordenes en este sentido a CONARE que como órgano no tiene potestad sobre las universidades y esto debe quedar muy claro: que cada universidad tiene su propia autonomía dada por ley en el marco del artículo 84 de la Constitución Política. Considera que la Contraloría sigue errando en la forma de interpretar como es que nosotros nos articulamos en el Consejo Nacional de Rectores por un acuerdo de las mismas universidades en el año 74, en el cual voluntariamente se han adscritos al convenio las nuevas universidades. Le desagrada como nos obliga y nos va a controlar en la emisión de una política para el sistema universitario público de Costa Rica.

Cree que es tema de apelación, se debe enviar un documento a la Contralora manifestando que, nuestra perspectiva está equivocada la forma como dicen que nos van a vigilar en el cumplimiento de ese punto, contrario a la Constitución Política y a las leyes de cada universidad, dando un carácter rector a CONARE que no lo tiene porque es una instancia de coordinación no de rectoría.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que fue contactado por la Contraloría porque desean pedir una audiencia con CONARE, entonces hay dos posibilidades una es la vía indicado por don Rodrigo y la otra dialogarlo con la señora Contralora y sus asesores.

Consulta si ya recibimos el oficio de solicitud de audiencia, a lo que don Eduardo responde que aún no ha ingresado.

El señor Gastón Baudrit se refiere a la inquietud de don Rodrigo, expresando que ciertamente la Contraloría tiene que ver la organización muy vertical de la política pública en materia de educación y esto quedó reflejado en la primera versión del documento. En cuanto al concepto mismo de la política pública porque ciertamente al CONARE no le corresponde sustituir la voluntad de los Consejos Universitarios, sin embargo, le toca a CONARE desarrollar el PLANES, entonces la pregunta es ¿contiene o no el PLANES política pública?

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO DFOE-CAP-3259 (18404) DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023 A LA ASESORÍA LEGAL PARA LA REDACCIÓN DE UN RECURSO DE APELACIÓN EN SUBSIDIO, EL CUAL POSTERIORMENTE SERÁ ANALIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONARE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EN TIEMPO ESTABLECIDO DE RESPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.
 - f) Oficio MH-STAP-OF-1749-2023 de 15 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, mediante el cual remite respuesta al oficio OF-CNR-135-2023 sobre el criterio de CONARE a las excepciones aplicables a los presupuestos de las universidades estatales establecidas en las Leyes 10.382 y 10.386.

La señora María Estrada opina que le gustaría que se pongan de acuerdo para saber cuáles acciones se van a tomar con respecto a esta respuesta.

El señor Francisco González señala que se debe iniciar un camino legislativo para volver a abordarlo y propone que don Gastón tiene las competencias y claridad para elaborarlo y responder este oficio.

El señor Rodrigo Arias considera que debe interponerse el recurso correspondiente con la apelación ante el Ministro por la decisión que toma la STAP en este punto.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO MH-STAP-OF-1749-2023 A LA ASESORÍA LEGAL CON LA FINALIDAD DE REDACTAR UN RECURSO DE OBJECCIÓN, EL CUAL POSTERIORMENTE SERÁ ANALIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONARE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EN TIEMPO ESTABLECIDO DE RESPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Correo electrónico de 28 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Juan Guillermo Hoyos Aristizábal de Global OBREAL, mediante el cual remite invitación a la inauguración de la oficina en Buenos Arias los días 19 y 20 de febrero de 2024.

El señor Eduardo Sibaja indica que la actividad se realizará de manera virtual y presencial.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE GLOBAL OBREAL EN BUENOS AIRES A LAS RECTORÍAS PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Nota de 10 de enero de 2023 (sic), suscrita por la señora Jenny Ortiz Figueroa, presidenta, Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena de Salitre de Buenos Aires, mediante la cual solicita se haga respetar el ordenamiento jurídico y el otorgamiento de becas a estudiantes como si fueran indígenas de Salitre.

El señor Eduardo Sibaja informa que el tema fue mencionado en la reunión de Pérez Zeledón, este es un conflicto permanente entre las asociaciones de desarrollo y el consejo indígena de adultos.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA NOTA DE 10 DE ENERO DE 2023(SIC) SUSCRITA POR LA SEÑORA JENNY ORTIZ FIGUEROA, PRESIDENTA, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RESERVA INDÍGENA DE SALITRE DE BUENOS AIRES AL SEÑOR OSVALDO DURÁN CASTRO, COORDINADOR, PROYECTO UNIVERSIDADES/PUEBLOS ORIGINARIOS PARA SU INTERPRETACIÓN Y PREPARACIÓN DE UNA RESPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.
- i) Oficio DFOE-SEM-0040 (00204) de 15 de enero de 2024, suscrito por la señora Verónica Zamora Enríquez, fiscalizadora, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría

General de la República, mediante el cual solicita el correo electrónico como medio, oficial para notificaciones, el contacto oficial y el/la encargada (a) del expediente en relación con el cumplimiento de las disposiciones del informe N.º DFOE-CAP-IAD-00012-2023.

SE ACUERDA:

- A. INFORMAR QUE EL CORREO OFICIAL PARA NOTIFICACIONES DEL INFORME CORRESPONDIENTE ES conare@conare.ac.cr.
- B. DESIGNAR COMO ENLACE INSTITUCIONAL AL SEÑOR OLMAN MADRIGAL SOLÓRZANO, JEFE DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. AL SEÑOR MADRIGAL LO PUEDE LOCALIZAR AL TELÉFONO 2519-5751 O AL CORREO ELECTRÓNICO omadrigal@conare.ac.cr.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-513-2023 de 8 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Lilliana Rodríguez Barquero, coordinadora de la Comisión de Vicerrectora de Investigación, mediante el cual propone la declaratoria de Ciencia Abierta, la cual fue elaborada por la Subcomisión de Conocimiento Abierto y analizada por la Asesoría Legal del CONARE.

El señor Eduardo Sibaja señala que ya se había tomado la decisión de la declaratoria.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA PARA LA DECLARATORIA DE ESTE AÑO.
- B. INDICAR QUE EL LEMA 2024 SE TITULARÁ “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”, DECLARATORIA QUE SERÁ OFICIALIZADA EN LA SESIÓN DEL MARTES 30 DE ENERO DE 2024.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-AI-135-2023 de 11 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2024.

El señor Eduardo Sibaja informa que había realizado algunas observaciones de temas de interés tanto de CONARE y del CeNAT, las cuales fueron acogidas.

La audiencia se otorgaría a la señora Grace Fonseca Bonilla.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL PLAN DE TRABAJO 2024 DE LA AUDITORÍA INTERNA.

- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-CDP-74-2023 de 12 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Carlos Granados Hernández, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite la solicitud para que por medio de la Comisión de Jefes de Prensa se brinde la divulgación oportuna al informe Acciones de las Universidades Estatales costarricenses y CONARE que comprende el periodo de 2018 al 2022, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO A LA OF-CDP-74-2023 COMISIÓN DE DIRECTORAS DE COMUNICACIÓN PARA SU DEBIDA ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDP-78-2023 de 12 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Carlos Granados Hernández, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite el cronograma para el trabajo del 2023 de la Subcomisión de Indicadores, con el fin de entregar el Informe de monitoreo y seguimiento 2023 del PLANES 2021-2025.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CRONOGRAMA DE LA SUBCOMISIÓN DE INDICADORES, CON EL FIN DE ENTREGAR EL INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO 2023 DEL PLANES 2021-2025.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) MEMO-DC-52-2023 de 14 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Armando Rojas Esquivel, jefe de la División de Coordinación, mediante el cual remite informe final de la Declaratoria 2023: "Año de las Universidades Públicas ante el Cambio Climático".

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL DE LA DECLARATORIA 2023: "AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO".
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Nota de 14 de diciembre de 2023, suscrita por las señoras Lucía Salazar Acón y Laura Sánchez Cascante, funcionarias de la Auditoría Interna, mediante la cual remite la consulta sobre la aplicación del asueto del 29 de diciembre, el cual fue tomado como vacaciones para los funcionarios de CONARE.

El señor Eduardo Sibaja explica que el asueto dado por el Gobierno a los funcionarios de las municipalidades y a los de la zona central está relacionado a las fiestas cívicas de fin de año.

El señor Rodrigo Arias resalta que este decreto no es vinculante para CONARE.

Continúa el señor Eduardo Sibaja diciendo que además OPES otorga a la Asociación Solidarista medio día para la realización de la fiesta de fin de año y que los funcionarios puedan asistir.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que ninguna universidad tiene asueto ese día. Considera que hay que responder y justificar por qué no procede.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA NOTA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LA ASESORÍA LEGAL PARA ELABORAR UNA RESPUESTA DIRECTA CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN QUE NO PROCEDE COMO DÍA DE ASUETO.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Correo electrónico de 15 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Gustavo Otárola Vega, director administrativo de OPES, mediante el cual remite propuesta de acuerdo para proceder con el trámite de nombramiento del Auditor Interno de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. SE REVISE TÉCNICA Y LEGALMENTE LAS NORMAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR Y SUBAUDITOR INTERNO DEL CONARE APROBADAS EN LA SESIÓN 05-09 DEL 03 DE MARZO DEL 2009, CON EL FIN DE QUE SEAN AJUSTADAS A LA NORMATIVA VIGENTE.
- B. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO INICIAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAR AL AUDITOR O AUDITORA INTERNO.
- C. NOMBRAR A LA SEÑORA GRACE FONSECA BONILLA COMO AUDITORA INTERNA a.i. A PARTIR DEL 10 DE ENERO DEL 2024, MIENTRAS EL PROCESO DE SELECCIÓN SE LLEVA A CABO Y QUEDA NOMBRADO EN FIRME EL NUEVO AUDITOR O AUDITORA.
- D. ASIGNARLE UN 15% DE SOBRESUELDO POR EL RECARGO POR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A LA SEÑORA GRACE FONSECA BONILLA A PARTIR DEL 10 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA QUE SE NOMBRE EN FIRME EL NUEVO AUDITOR O AUDITORA.
- E. INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LO AQUÍ ESTIPULADO POR EL CONARE.
- F. ACUERDO EN FIRME.

A las quince horas y veintiséis minutos se aprueba un receso en la sesión.

A las quince horas y treinta y siete minutos, el señor Gustavo Gutiérrez reanuda la sesión tomando un acuerdo en firme tal y como se dio lectura.

- h) Oficio OF-DGTH-01-2024 de 3 enero de 2024, suscrito por el señor Randy Vargas Mora, jefe, Departamento de Gestión de Talento Humano, mediante el cual solicita tomar un acuerdo para que se aplique al personal de la institución algunos lineamientos considerando la implementación de la Ley 21.336 “Ley Marco de Empleo Público”.

El señor Gastón Baudrit informa que hay un error en la mención de la ley para que se lea Ley 10159 “Ley Marco de Empleo Público”.

Se da lectura a la propuesta de acuerdo con una modificación indicada por la Universidad de Costa Rica.

El señor Rodrigo Arias está en desacuerdo, ya que no se han definido las normas de transición que orientarán las decisiones de las universidades, entonces se pregunta que cómo se van a aplicar en CONARE. Consulta además si van a trabajar conjuntamente o cada universidad se va a ir por su lado, plantea la necesidad de discutir y resolver este asunto cuanto antes.

El señor Gustavo Gutiérrez recomienda dejar este tema pendiente hasta que sea resuelto en CONARE.

El señor Gastón Baudrit informa que este tema no fue comunicado a la Asesoría Legal y el oficio transcribe el artículo 36 del Reglamento actual.

Sobre este punto, le parece al señor Francisco González que hay que abordarlo en su totalidad y mantener todo un mismo modelo. Sería importante que lo pongamos como tema de agenda y ser los más transparentes posible sobre cuáles son los niveles de avance que se llevan en las universidades. Propone habilitar un espacio de agenda para dentro de 15 días.

SE ACUERDA:

- A. AGREGAR ESTA GESTIÓN A LOS ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU CONSIDERACION Y VALORACION CONJUNTA.
- B. ACUERDO FIRME.
- i) Oficio OF-AI-003-2024 de 9 de enero de 2024, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, mediante el cual remite informe de fin de gestión como Auditor Interno del Consejo Nacional de Rectores.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE FIN DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN MANUEL AGÜERO ARIAS, EX AUDITOR DE CONARE.
- B. TRASLADAR DICHO INFORME AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

C. ACUERDO FIRME.

- j) MEMO-DGTH-01-2024 de 17 de enero de 2024, suscrito por el señor Randy Vargas Mora, jefe, Departamento de Gestión del Talento Humano, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de extensión del plazo del permiso sin goce de salario de la funcionaria Silvia Sáenz León del 01/05/2024 hasta el 30/06/2025.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta cual es la razón del permiso, a lo que el señor Eduardo Sibaja responde que está laborando con una diputada del Partido del Frente Amplio.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DE LA FUNCIONARIA SILVIA SÁENZ LEÓN, QUIEN LABORA EN LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN, POR UN PERIODO DE UN AÑO QUE COMPRENDE DEL 1 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- B. ACUERDO FIRME.
- k) Correo electrónico de 18 de enero de 2024, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite el análisis del balance sobre el proceso de la negociación FEES 2024.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere trasladar este informe a las federaciones estudiantiles y a la Comisión Interuniversitaria para dar seguimiento a la Negociación del FEES.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL ANÁLISIS DEL BALANCE SOBRE EL PROCESO DE LA NEGOCIACIÓN FEES 2024 Y TRASLADAR A LOS PRESIDENTES DE LAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES PARA SU INFORMACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- l) Oficio OF-ADI-010-2024 de 19 de enero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender el apoyo económico de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil para las 5 universidades estatales participen en el Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y Arte - (FICCUA) Panamá en atención al acuerdo CNR-663-2023.

El señor Gustavo da lectura a un informe que recibió por parte del director de la Comisión de Planificación.

En síntesis, el señor Carlos Granados recomienda no utilizar este monto para este propósito, dado el fin específico aprobado por la debido a que la Asamblea Legislativa y la normativa interna institucional.

El señor Rodrigo Arias coincide con la lectura del oficio suscrito, considera que el uso de los recursos los asigna cada universidad y no a CONARE indicar su uso. Ante este oficio corresponde tomar nota del análisis del Área de Desarrollo Institucional y comunicar a la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, que, según ese análisis del Fondo del Sistema, no se tienen recursos para atender lo solicitado.

SE ACUERDA:

- A. INFORMAR LA IMPOSIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR PARTE DE CONARE PARA ATENDER LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES ESTUDIANTILES COSTARRICENSES, EN EL FESTIVAL INTERUNIVERSITARIO CENTROAMERICANO DE LA CULTURA Y ARTE - (FICCUA) PANAMÁ 2024.
- B. ACUERDO FIRME.
- m) Oficio OF-ADI-011-2024 de 19 de enero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender el apoyo económico de la Comisión de Comunicación y Prensa en atención al acuerdo CNR-631-2023.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR QUE SE UTILICEN DE LOS RECURSOS DE LA SUBPARTIDA DE INFORMACIÓN DE LA “**RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE DEL 2024**”, EL MONTO DE **¢4.250.000**, PARA FINANCIAR EL ESTUDIO DE OPINIÓN DE LAS UNIVERSIDADES, EL CUAL LO LLEVARÁ A CABO EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS POLÍTICOS (CIEP) Y QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUEDAN EN EL CONARE.
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORAS DE COMUNICACIÓN QUE COORDINE CON EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA INCLUSIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA DEL CONARE, ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.
- C. UNA VEZ FINALIZADO EL PLAN DE TRABAJO, SOLICITAR A DICHA COMISIÓN INCLUIR EL INFORME DE GESTIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio CONAPAM-DE-1591-O-2023 de 11 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Emilia Mora Campos, directora ejecutiva del CONAPAM, mediante el cual solicita el nombramiento del representante de CONARE ante la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).

El señor Gustavo Gutiérrez informa que se designó a la señora Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, nombramiento realizado el 14 de diciembre de 2023. designada la señora

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio VIT-435-2023 de 12 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Andrea Barrantes Arrieta de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite el informe final de gestión como representante de CONARE ante la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere enviar el informe de gestión de la señora Andrea Barrantes Arrieta a la actual representante.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME FINAL DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA ANDREA BARRANTES ARRIETA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA RECTORA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM).
- B. TRASLADAR DICHO INFORME A LA SEÑORA PATRICIA QUESADA VILLALOBOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA SU CONOCIMIENTO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DGAN-JA-473-2023 de 8 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Francisco José Soto Molina, secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el cual informa que la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de CONARE se acogerá a su jubilación a partir de febrero del 2024 y solicita la designación de un profesional en archivística.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA POSTULACIÓN DE UN CANDIDATO (A) PROFESIONAL EN ARCHIVÍSTICA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Nota de 11 de diciembre de 2023, suscrita por la señora Dina Espinosa Brilla de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA DINA ESPINOSA BRILLA COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-ADI-461-2023 de 13 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Ana Catalina Esquivel Granados, funcionaria del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Comité de Indicadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA ANA CATALINA ESQUIVEL GRANADOS COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL COMITÉ DE INDICADORES DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT).
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Correo electrónico de 15 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Carolina Somarribas Dormond de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual remite informe de gestión de los representantes de CONARE ante el Comité Sectorial de la Educación de Gestión del Riesgo de Desastres.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LAS SEÑORAS ALICE BRENES MAYKALL, CAROLINA SOMARRIBAS DORMOND, Y EL SEÑOR DORIAN CHAVES LARA COMO REPRESENTANTES DE CONARE, ANTE COMITÉ SECTORIAL DE LA EDUCACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Nota de 21 de diciembre de 2023, suscrita por el señor Luis Manuel Zamora González de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Comité Técnico de Vertido y Reuso de Aguas Residuales (CTVRAR).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR LUIS MANUEL ZAMORA GONZÁLEZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE VERTIDO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES (CTVRAR).
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio MICITT-DVCTI-OF-0860-2023 de 27 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual solicita la designación de los representantes suplentes ante la Comisión de Alto Nivel (CAN) y la Comisión Técnica Interinstitucional (CIT) de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018 – 2027 (PICTTI).

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS(AS) PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL (CAN) Y LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL (CIT), DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DISFRUTE DE LOS PRODUCTOS DE LA CIENCIA, LA

TECNOLOGÍA, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN 2018 – 2027 (PICTTI).

B. ACUERDO FIRME.

- i) Correo electrónico de 15 de enero de 2024, suscrito por la señora Melania Aragón Durán de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual informa que a partir del 16 de enero de 2024 se acogerá a su jubilación, por tanto, no podrá continuar como representante de CONARE ante la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario (CCDIH).

SE ACUERDA:

- A. EXPRESAR A LA SEÑORA MELANIA ARAGÓN DURÁN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL UNA FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO POR SU LABOR COMO REPRESENTANTE DE CONARE DEBIDO A SU JUBILACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- j) Oficio PCV-001-2024 de 17 de enero de 2024, suscrito por la señora Adriana Mora Loaiza, representante de CONARE ante el Comité Organizador del concurso “Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida”, mediante el cual solicita la ratificación de los representantes de las universidades en este comité en su Edición XXXII-2024.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL “PREMIO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA” EN SU EDICIÓN XXXII 2024, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:
- MARIELOS ARIAS QUIEL, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - EVELYN SALAS VALERIO, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - CÉSAR SANCHO SOLÍS, UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- B. DESIGNAR A LA SEÑORA VIRNA FALLAS MOLLINARI DEL ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.
- C. SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA LA POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA CONFORMAR ESTE COMITÉ.
- D. ACUERDO FIRME.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que en este momento no se encuentra en la sala el rector Rodrigo Arias Camacho.

- k) Oficio R-422-2024 de 17 de enero de 2024, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que el M.Sc. Irwin Céspedes Barrantes, docente de la Sede Regional de Puntarenas será el nuevo representante de su institución ante el Consejo Nacional de Colegios Científicos.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO R-422-2023 AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA SU INFORMACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- l) Oficio UNA-R-OFIC-081-2023 (sic) de 17 de enero de 2024, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual propone al máster Giovanni Rodríguez Sánchez como representante de CONARE ante el Órgano de Coordinación Interuniversitaria de la Región Pacífico Central.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO UNA-R-OFIC-081-2023 (SIC) A LA COMISIÓN ÓRGANOS DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIOS REGIONALES (OCIR) PARA SU INFORMACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

- a) MEMO-DA-003-2024 de 5 de enero de 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen de rediseño del plan de estudios de la carrera de Enseñanza del Francés de la Universidad Estatal a Distancia, OPES; no-01-2024.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE PROCEDA CON LA APROBACIÓN DEL BACHILLERATO EN ENSEÑANZA DEL FRANCÉS CON DOS ÉNFASIS: EN I Y II CICLOS, ASÍ COMO EN III Y IV CICLOS; ADEMÁS, DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL FRANCÉS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTE DICTAMEN.
 - B. QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
 - C. RECOMENDAR QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSIDERE COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN EL CERTIFICADO DE DOMINIO LINGÜÍSTICO C1 INCLUSIVE EN EL BACHILLERATO TAL COMO LO INDICA EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN (MNC-CE-CR).
 - D. ACUERDO FIRME.
-
- b) MEMO-DA-004-2024 de 5 de enero de 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación

el dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, OPES; no-02-2024.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE PROCEDA CON LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.

Se reintegra a la sala el rector Rodrigo Arias Camacho.

- c) Oficio OF-DA-012-2024 de 18 de enero de 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite el oficio SEP-130-2024 de 12 de enero de 2024, suscrito por la señora Flor Isabel Jiménez Segura, decana, Sistema de Estudios de Posgrado, referente al cambio de nombre de la Especialidad en Psiquiatría infantil por el de Psiquiatría de infantes y adolescentes.

La señora María Estrada solicita posponer este tema para la próxima semana, debido a que no pudo revisar la documentación.

Artículo 8. Asamblea Legislativa

- a) Oficio AL-FPSD-07-OFICIO-PCG-002-2023 de 15 de enero de 2024, suscrito por la señora Pilar Cisneros Gallo, diputada del Partido Progreso Social Democrático, mediante el cual solicita remitir información sobre matrícula, acceso de estudiantes matriculados, tasas de graduación, presupuesto entre otros y el detalle para cada una de las instituciones comprendido entre los años 2010-2023.

El señor Rodrigo Arias recomienda que se debe responder a la diputada Cisneros que se traslada a la Comisión de Directores de Planificación para preparar toda la información solicitada.

El señor José Matarrita comparte que conversó con el Director de Planificación de la UTN y están muy preocupados por el plazo de respuesta.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO AL-FPSD-07-OFICIO-PCG-002-2023 DE 15 DE ENERO DE 2024, SUSCRITO POR LA SEÑORA PILAR CISNEROS GALLO, DIPUTADA DEL PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO Y CONOCIDO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO.
- B. TRASLADAR EL OFICIO MENCIONADO A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN PARA SU ATENCIÓN Y PREPARAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- C. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio OF-CDP-01-2024 de 19 de enero de 2024, suscrito por el señor Carlos Granados Hernández, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite recomendación de la información requerida por el Partido Progreso Social Democrático.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN QUE PARA LA ATENCIÓN DEL OFICIO AL-FPSD-07-OFICIO-PCG-002-2023, SE PROCEDA SEGÚN LO ACORDADO EN LA SESIÓN N°.1-2024 DE ESTA COMISIÓN, COORDINANDO CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN LAS UNIVERSIDADES.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 11 de enero de 2024, suscrito por la señora Charline Wong Murillo, asistente de la diputada Sonia Rojas Méndez del Partido Liberación Nacional, mediante el cual solicita una audiencia para tratar el tema relacionado con la intercede en el cantón de Buenos Aires.

El señor Gustavo Gutiérrez considera importante revisar los acuerdos y compromisos adquiridos.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE A LA DIPUTADA SONIA ROJAS MÉNDEZ DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL, PARA ANALIZAR LOS COMPROMISOS CON LA INTERCEDE EN EL CANTÓN DE BUENOS AIRES.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO REQUERIDO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS DEL 2024.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 9. Varios

- a) Eventos relacionados con CHIPS and Science Act:

El señor Eduardo Sibaja menciona la secuencia de las actividades que se desarrollarán en este tema:

- Conferencia Gabriela Cruz, que se realizará el 24 de enero de 2024, 9:00 a.m. Universidad de Costa Rica
- Taller organizado por el Departamento de Estado USA/COMEX/OCDE, 25 y 26 de enero de 2024, Hotel Real Intercontinental
- Reunión de la misión de la OCDE con universidades públicas, que se realizará el 9 de febrero de 2024 de 9:45 a.m. en COMEX

- b) Borrador nota al Presidente de la República

Se proyecta el borrador de nota dirigido al Presidente de la República y se da lectura.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita que se proceda a realizar las observaciones formuladas por los señores rectores y rectora para que sean incorporadas en el documento final.

c) Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)

Alrededor de este tema, la señora María Estrada manifiesta su enorme preocupación y lo que ha provocado el acuerdo de la Universidad de Costa Rica respecto a los salarios.

Externa su preocupación y recuerda varios elementos conversados el año pasado, primero que la audiencia que se tuvo con la Comisión que está trabajando el RESU fue solamente para conocer una breve presentación sobre lo que han venido trabajando y acordamos hacer una sesión de trabajo amplia para conocer con mayor detalle, analizar, discutir y ver hasta donde en ese momento se pudiese tomar o no algunas decisiones alrededor de esta temática. Sin embargo, nada de esto se ha podido atender, pero en estos momentos se da a conocer ese acuerdo de la Universidad de Costa Rica.

Respetuosa de la autonomía universitaria reitera su preocupación y lo que ha causado a lo interno del Tecnológico, porque además hay una posición de que mejor se salgan del RESU, debido a que aún no se ha entrado a la decisión ni al análisis. Le gustaría conocer cuáles serían los siguientes pasos alrededor de RESU y a lo interno de CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que, con respecto al acuerdo del Consejo Universitario de la UCR sobre este tema, él procedió a votar en contra de esta decisión debido a que sintió que fue precipitado y al final cinco personas estuvieron en contra.

La decisión fue impugnada por siete decanos y decanas y que se acordó es que pasaría a la oficina jurídica.

Propone que se realice una convocatoria a CONARE ampliado y que se discuta este tema con los Consejos Universitarios una vez que se analice en sesión ordinaria. Solicita que se agende en dos semanas.

El señor Rodrigo Arias manifiesta su tranquilidad ante la información suministrada por el señor Gustavo Gutiérrez, sin embargo, considera que debe resolverse lo planteado antes en esta sesión en cuanto a si vamos a seguir de manera unificada en esta materia o cada institución seguirá un camino aparte. También indica que las noticias de la UCR causaron preocupación en las otras universidades y llevan a plantear la necesidad de profundizar el tema de redistribución.

d) Estudio de las actas literales

El señor Francisco González consulta sobre el informe de avance del estudio de las actas literales y analizar si se logra alguna oportunidad para tener más juicio en la transcripción de actas y demás temas relacionados.

El señor Gastón Baudrit responde que se hizo un análisis de la jurisprudencia constitucional con los criterios de razonabilidad que pide la ley actual, para la redacción de las actas, su proporcionalidad y lo que puede significar con relación al tema de la elaboración de los contenidos y sobre todo discernir qué aspectos de la grabación no deben ser incorporados. Informa que lo que se lleva estudiado vino a ser coincidente con un oficio que el señor auditor trasladó relacionado a pronunciamiento de la Procuraduría General de la República al Sistema Nacional de Acreditación (SINAES) sobre el contenido

que debe darse a las actas en aplicación de los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad.

- e) Propuesta de Convenio Marco de Cooperación para uso de instalaciones de las universidades

El señor Gastón Baudrit informa que se están haciendo los últimos ajustes para presentar la propuesta la próxima semana.

Este documento se entregaría para que se remita a las rectorías para su consideración y se proceda a firmar.

- f) Desembolso por parte de Hacienda de los 600 millones a cada universidad

El señor Francisco González comenta que no se ha comunicado la forma en que se van a desembolsar los 600 millones si se realizará por modificación presupuestaria, un solo giro o se incorporará al presupuesto.

El señor Rodrigo Arias da lectura al párrafo que aclara como van a proceder con el desembolso según respuesta del MEP donde dicen en síntesis que en el momento que se remita el documento idóneo a este departamento donde se aprueben estos recursos por el ente contralor se procederá conforme.

- g) Sesión de trabajo con la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica

El señor Gustavo Gutiérrez comparte que se realizó una sesión de trabajo con la Oficina Jurídica y la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica para entender la Ley General de Contratación Pública. Una de los aspectos que se enteraron es que se había comentado que los temas que serán integrados para la siguiente sesión se recibirían hasta el viernes al mediodía sin embargo la ley dice que sería el jueves a las dos de la tarde, con tres días hábiles.

El señor Gastón Baudrit explica que el libro primero de la Ley General de Administración Pública se aplica a las universidades y se establecen las normas de operación de los órganos colegiados, lo que debe contener las actas, las convocatorias, cuando hay sesión, cuando hay o no quorum. En algunas ocasiones se tiene flexibilidad a partir de los acuerdos que se toman en forma unánime para levantar un requisito.

Señala que acogerse a lo que dispone el libro primero de la Ley General de Administración Pública estaría dentro del principio de legalidad y estaría blindando los acuerdos tomados por el CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez considera importante replicar esta sesión de trabajo con don Eduardo, don Gastón y Glenda. Se debe coordinar esta reunión antes del 5 de febrero con la señora Angélica Vega, directora de la Escuela de Administración Pública.

- h) Entrevista con el Semanario Universidad

El señor Gustavo Gutiérrez informa que a raíz de la entrevista con el Semanario Universidad surgió la pregunta sobre el tema de la seguridad en la comunidad universitaria.

Considera que este tema debe ser abordado en las universidades y propone seguir adelante con el mismo en ir pensando en cuales profesionales de cada una de las

universidades pueden participar para realizar un taller en desarrollar protocolos internos para atender esta temática.

i) Propuesta para atender el tema de seguridad nacional

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que se realice un foro abierto sobre la seguridad nacional, convocando a personas expertas en este tema, por ejemplo, don Gerardo Castaing, Álvaro Ramos e invitar al Ministro de Seguridad, Ex ministros, ex directores del OIJ.

El señor Francisco González añade que se podría liderar una reflexión más profunda de lo que los medios de comunicación hacen.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita el aval para trabajar en conjunto con el señor Eduardo Sibaja y presentar una propuesta en quince días, transcribir los acuerdos que se tomen y hacerlos llegar al Poder Ejecutivo.

j) Reunión con el señor Jorge Vargas

El señor Eduardo Sibaja informa que sostuvo una reunión con Jorge Vargas sobre el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social y quedaron de analizar los detalles presupuestarios para iniciar con este estudio.

k) Tema Bufete Lanzas

El señor Gustavo Gutiérrez realiza un receso a las dieciséis horas, cincuenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

Analizado el tema sobre el informe del Bufete Lanzas, el señor Gustavo Gutiérrez presentará en la próxima sesión una propuesta de borrador de nota dirigida al señor Eduardo Sibaja.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diecisiete minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM